

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.



ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NÚM. 86 CIRCULAR ACADÉMICA No. 01/2021-2022

19 DE AGOSTO DE 2021

SITIO WEB: www.epo86neza.com.

CALLE MARIANO AZUELA No. 55, COLONIA MÉXICO, MPIO. NEZAHUALCÓYOTL, MÉX.

**CC.DOCENTES, ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA Y/O TUTORES
P R E S E N T E S**

Sirva la presente para darles la más cordial bienvenida al **PRIMER SEMESTRE** del Ciclo Escolar **2021-2022**, y a la vez para hacer de su conocimiento lo siguiente.

GENERALIDADES DEL SEMESTRE “A”:

***Inicio de Clases:** 23 de AGOSTO de 2021.

***Fin del Primer Semestre:** 26 de ENERO de 2022.

***Días de Suspensiones en General:** 16 de septiembre, 02 y 15 de noviembre, de 2021.

***Días de Suspensión solo para Alumnos (jornada de acompañamiento fase ordinaria):** septiembre 24, octubre 27, noviembre 30, diciembre 20, de 2021.

***1er. Periodo Vacacional:** 23 de diciembre al 05 de enero de 2022.

I. LINEAMIENTOS DEL MODELO EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA DE BACHILLERATO GENERAL (MEPEO):

1. Las calificaciones serán **Aprobatorias** de 6 a 10 puntos y se consideran **No Aprobatorias** cuando sean de 5 o menos.

2. El registro de la calificación y el promedio de las asignaturas es de 5 a 10 puntos, con aproximación en calificaciones aprobatorias, en calificaciones de 0 a 5.99 la calificación con aproximación es 5.

3. La **Calificación Final**, será el resultado de **promediar** las **Tres** Evaluaciones Parciales y se registrará en números enteros, en los siguientes casos:

Será Aprobada:

a) Cuando las **tres evaluaciones parciales** sean Aprobatorias

b) Cuando **2 evaluaciones parciales** sean Aprobadas y **una No aprobada**, con **promedio igual o mayor a 6**.

Será No Aprobada:

a) Cuando **dos evaluaciones parciales** sean **No aprobadas**, se cancela el promedio y el sistema registrará la calificación final de 5.

b) Cuando el resultado de **promediar las tres evaluaciones parciales** sea **menor a 6**.

Ejemplos:

1RA. EVAL. PARCIAL	2DA. EVAL. PARCIAL	3RA. EVAL. PARCIAL	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
8	7	8	8
9	5	7	7
5	5	10	5
5	6	6	5

Cabe hacer énfasis a los docentes que antes de registrar definitivamente las calificaciones parciales en los cuadros F1, se cercioren de haber registrado correctamente las calificaciones de los alumnos.

PROCESO DE EVALUACIONES	1RA. EVAL. PARCIAL	2DA. EVAL. PARCIAL
EVALUACIÓN INTERNA	20 AL 23 DE SEPTIEMBRE	08 AL 12 DE NOVIEMBRE
SEMANA DE RECUPERACIÓN	27 DE SEPTIEMBRE AL 01 DE OCTUBRE	16 AL 22 DE NOVIEMBRE
ENTREGA DE F-1 EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA.	04 y 05 DE OCTUBRE	23 y 24 DE NOVIEMBRE
CAPTURA EN PLATAFORMA	6, 7 y 8 DE OCTUBRE	25 y 26 DE NOVIEMBRE

PROCESO DE EVALUACIÓN	3RA. EVAL. PARCIAL			
EVALUACIÓN INTERNA	DEL 17 AL 21 DE DICIEMBRE LOS ALUMNOS QUE NO ESTEN EN RIESGO DE REPROBACIÓN O BIEN QUE NO HAYAN REPROBADO NINGUNA ASIGNATURA, PROLONGARAN SU PERIODO VACACIONAL HASTA EL INICIO DEL SEGUNDO SEMESTRE: 02 DE FEBRERO DE 2022.			
SEMANA DE RECUPERACIÓN	DEL 06 AL 13 DE ENERO DE 2022 ESTA SEMANA SERÁ BAJO LA SIGUIENTES PREMISAS Y DEPENDERÁ DE LA SITUACIÓN DE CADA ALUMNO. EJEMPLO			
	1RA. EVA.	2DA. EVA.	3RA EVA.	RECUPERACIÓN
	5	6	5	SI TIENE DERECHO A RECUPERACIÓN, PERO (En caso de no aprobar en la semana del 6 al 13 de enero, continuaran con el curso de 25 horas que corresponde al 1er. Periodo de regularización Extraordinaria). Y tendrá que pagar el derecho a Extraordinario el día 14 de enero de 2022 (ÚNICO DÍA)
	6	5	5	SI TIENE DERECHO A RECUPERACIÓN, PERO (En caso de no aprobar en la semana del 6 al 13 de enero, continuaran con el curso de 25 horas que corresponde al 1er. Periodo de regularización Extraordinaria). Y tendrá que pagar el derecho a Extraordinario el día 14 de enero de 2022 (ÚNICO DÍA)
	5	5	7	NO TIENEN DERECHO A RECUPERACIÓN Y TENDRÁ QUE IRSE DIRECTO AL 1ER. EXAMEN EXTRAORDINARIO QUE ES EL CURSO DE 25 HORAS. DEL 06 AL 25 DE ENERO DE 2022. TENIENDO QUE PAGAR DEL 22 DE DICIEMBRE AL 06 DE ENERO DE 2022. PARA QUE PUEDA SER REGISTRADO EN PAPELETAS.

ENTREGA DE F-1 EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA.	17 y 18 DE ENERO DE 2022
CAPTURA EN PLATAFORMA	DEL 19 AL 21 DE ENERO DE 2022

II. REGISTRO DE INASISTENCIAS

Por parte de las autoridades educativas no existe por este momento alguna indicación, sin embargo, hay que solicitarles a los alumnos estar presentes en TODAS las clases programadas, salvo que tengan una situación que les involucre de manera directa como que estén enfermos o una situación de tipo legal. (previa revisión de Orientación, quienes serán las ÚNICAS que podrán informar a los docentes para analizar la situación con Vo. Bo. de la Subdirección Académica o si fuese un caso más grave, entonces tendrá que intervenir el del Director Escolar.

III. PERIODOS DE REGULARIZACIÓN EXTRAORDINARIO: Todos los Grados.

Alumnos que Reprueben UNA o Más Materias al finalizar el Semestre “A” Agosto-Enero.

La evaluación del aprendizaje en el periodo **extraordinario** será el medio por el cual los estudiantes podrán ACREDITAR las Materias NO APROBADAS del Componente Básico y No Acreditadas de Paraescolares, considerando **tres periodos de valoración extraordinaria**, mismos que se contabilizarán en forma inmediata al término del semestre de acuerdo con el calendario escolar oficial.

*******Las opciones para la evaluación extraordinaria, serán tres:

*Primera Oportunidad de Regularización Extraordinaria por Curso Anticipado de 25

Horas: Son Asesorías complementarias impartidas por el docente, con una duración de 25 horas, obteniendo un producto final que dé muestra del logro de las competencias desarrolladas. El Curso es **Obligatorio** y deben presentarse del **06 al 25 de Enero de 2022**.

- **PAGO DE DERECHOS DE PRIMER EXTRAORDINARIO POR PARTE DEL ALUMNO:** del 22 de DICIEMBRE al 06 de ENERO de 2022. ENVIAR EL BAUCHER AL CORREO DE LA ESCUELA epo.86.bg.44@gmail.com EL **06 DE ENERO ÚLTIMO DÍA**. CADA COMPROBANTE DE PAGO DEBERÁ TENER LOS DATOS DEL ALUMNO (NOMBRE COMPLETO, MATERIA QUE PRESENTA, GRADO Y GRUPO. UN BAUCHER POR ASIGNATURA).
- **Registro de Calificaciones del Primer Periodo de Regularización Extraordinario por Curso Anticipado de 25 Horas . DEL 27 AL 31 DE ENERO DE 2022.**

**Segunda Oportunidad de Regularización Extraordinaria por Evaluación de las competencias: (DEL 07 AL 11 DE FEBRERO DE 2022)

desarrolladas de manera autodidacta o por experiencia en escenarios reales o simulados, en donde se demuestra uno más productos. Pueden ser investigaciones, exposiciones, demostraciones diversas, prácticas de laboratorio, elaboración de proyectos, ensayos, síntesis, análisis. Entre otros.

- **El docente debe dar a conocer la rúbrica de evaluación de las competencias.**
- **PAGO DE DERECHOS DEL SEGUNDO EXTRAORDINARIO POR PARTE DEL ALUMNO:** DEL 26 AL 31 DE ENERO DE 2022. ENVIAR EL BAUCHER epo.86.bg.44@gmail.com **01 DE FEBRERO DE 2022** ÚNICO DÍA CON DATOS DEL ALUMNO (NOMBRE COMPLETO, MATERIA QUE PRESENTA, GRADO Y GRUPO. UN BAUCHER POR ASIGNATURA).

- **Registro de Calificaciones del Segundo Periodo de Regularización Extraordinario por Competencias: DEL 14 AL 16 DE FEBRERO DE 2022.**

*****Tercera Oportunidad de Regularización Extraordinaria por Examen de contenidos, habilidades y actitudes (DEL 14 AL 18 DE FEBRERO DE 2022.)**. El contenido del examen que puede ser escrito o por medios electrónicos. Debe contemplar todo el programa de la Materia, se hayan visto o no todos los contenidos en clases.

- **El docente debe elaborar un examen con contenidos esenciales de todo el programa.**
- ✓ **PAGO DE DERECHOS DEL TERCER EXTRAORDINARIO POR PARTE DEL ALUMNO: DEL 11 AL 14 DE FEBRERO DE 2022.** ENVIAR EL BAUCHER epo.86.bg.44@gmail.com **15 DE FEBRERO** CON DATOS DEL ALUMNO (NOMBRE COMPLETO, MATERIA QUE PRESENTA, GRADO Y GRUPO. UN BAUCHER POR ASIGNATURA).
 - ✓ Para las asignaturas PARAESCOLARES sólo se considerará las opciones **1 y 2**.

NOTA: **LAS MATERIAS PARAESCOLARES SI PAGAN EL EXTRAORDINARIO. LAS MATERIAS DE TALLER DE APOYO AL APRENDIZAJE NO PAGAN EL EXAMEN, PERO SI PRESENTAN EL EXAMEN. Los talleres de apoyo de no acreditarlas no podrán inscribirse al segundo semestre.**

*****Muy Importante:** De No Acreditar una o más Materias, el alumno **CAUSA BAJA** de la institución. (Art. 16, Fracc. II, Inciso g “*Por haber agotado sus tres periodos de regularización y continuar irregular*”).

IV. REUNIONES DE TRABAJO COLEGIADO ORDINARIAS

En estas reuniones los alumnos **NO** se presentan a Clases. Los docentes se reúnen para tomar acuerdos: septiembre 24, octubre 27, noviembre 30, diciembre 20, de 2021. Los **Horarios** se definirán según las **necesidades de la institución**

Las **Orientadoras** informarán con anticipación las suspensiones de clase, o bien, se informa al través de la página de la escuela. Recuerden profesores que es muy importante su asistencia a las Reuniones de Trabajo Colegiado.

V. REUNIONES CON PADRES DE FAMILIA O TUTORES (ORIENTACIÓN EDUCATIVA)

Las reuniones las agendarán las profesoras orientadoras notificando previo a los directivos (Subdirección y Dirección para dar el Vo. Bo. de la reunión, así como de poder participar en ellas)

Estas asambleas son de carácter académico-informativas, donde el orientador proporcionará información a los padres o tutores sobre el aprovechamiento y conducta de los alumnos.

VI. JUSTIFICANTES DE ALUMNOS

Solo podrá existir un justificante de ausencia de clases si se comprueba que el alumno(a) tiene una enfermedad grave o una situación legal que le impida tomar clases. Los orientadores serán los ÚNICOS que podrán notificar a los docentes previa corroboración de la información que brinde el alumno(a) y con Vo.Bo. de la Subdirección o Dirección (dependerá de la gravedad de la situación).

“El Alumno tiene la obligación de asumir todas las responsabilidades que se originen durante su ausencia, así como el compromiso de realizar las actividades que determine el Docente”. Los orientadores y docentes llevarán un registro estricto por cada alumno de los justificantes solicitados. Los alumnos podrán notificar su ausencia como máximo en 2 días después de haber faltado a una clase en línea, de no hacerlo no habrá posibilidad de justificar su ausencia. **Se suspende la emisión de justificantes vía orientación a partir del día 14 DE DICIEMBRE DE 2021.**

VI. PLANEACIÓN DOCENTE

La planeación docente debe ser elaborada con el formato enviado por DGFA, y se entregará vía correo electrónico: epo.86.bg.44@gmail.com los días abajo señalados, es muy importante reportarla en los días indicados ya que se tiene que subir a la plataforma de DRIVE creada por la DGFA, quien estará atenta de la revisión de los mismos. **LA PLANEACIÓN DEBERÁ SER ENVIADA EN PDF.**

ENTREGA PLANEACIÓN (1ra. EVALUACIÓN) 23 AGOSTO 2021	ENTREGA PLANEACIÓN (2DA. EVALUACIÓN) 01 OCTUBRE 2021	ENTREGA PLANEACIÓN (3RA. EVALUACIÓN) 01 DE DICIEMBRE
<p>DEL 23 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DIAGNÓSTICO</p> <p>01 AL 26 DE SEPTIEMBRE (1RA PARCIAL)</p> <p>27 SEP AL 01 DE OCTUBRE (SEMANA DE RECUPERACIÓN 1RA PARCIAL)</p> <p>01 AL 08 DE OCTUBRE (PROCESO DE REGISTRO DE CALIFICACIÓN)</p>	<p>01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE (2DA. PARCIAL)</p> <p>01 AL 07 NOV (2DA PARCIAL)</p> <p>13 AL 22 DE NOVIMBRE (SEMANA DE RECUPERACIÓN 2DA PARC)</p> <p>23 AL 26 DE NOVIEMBRE (PROCESO DE REGISTRO DE CALIFICACIÓN E INICIA LA 3RA. EVALUACIÓN PARCIAL (DEL 23 AL 30 DE NOVIEMBRE))</p>	<p>INICIA LA 3RA. EVALUACIÓN PARCIAL 23 AL 30 DE NOVIEMBRE (3RA PARCIAL)</p> <p>01 AL 16 DE DICIEMBRE 2021 (CONTINÚA LA 3RA. EVALUACIÓN PARCIAL)</p> <p>17 AL 21 DICIEMBRE DE 2021 (EVALUACIÓN PREVIA 3RA PARCIAL)</p> <p>06 AL 13 DE ENERO DE 2022 (SEMANA DE RECUPERACIÓN ESPECIAL) REFORZAMIENTO DE APRENDIZAJES ESCENCIALES.</p> <p>06 AL 25 ENERO 2022 CURSO DE 25 HRS ANTICIPADO 1ER PERIODO DE REGULARIZACIÓN EXTRAORDINARIO PRIORIZAR APRENDIZAJES ESCENCIALES</p> <p>17 AL 21 DE ENERO DE 2022 (PROCESO DE REGISTRO DE EVALUACIÓN FINAL)</p>

ENTREGA DE PLANEACIÓN DE PRIMER PERIODO DE DE REGULARIZACIÓN EXTRAORDINARIO POR CURSO DE 25 HORAS
<p>06 DE ENERO DE 2022</p> <p>REFORZAMIENTO DE APRENDIZAJES ESCENCIALES, ADMINISTRAR EL TRABAJO POR SEMANAS</p> <p>POR EJEMPLO:</p> <p>DEL 06 AL 13 (PRIMERA SEMANA) ESTA SERVIRÁ PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE ESTEN EN RECUPERACIÓN, DE NO CUMPLIR ADECUADAMENTE CONTINUARÁN EN LA SIGUIENTE SEMANA.</p> <p>DEL 14 AL 25 (SEGUNDA SEMANA) ES CONTINUACIÓN PARA LOS QUE ESTEN YA EN EXTRAORDINARIO Y AQUELLOS QUE NO HAYAN PODIDO RECUPERARSE EN LA PRIMERA SEMANA.</p>

PLAN DE TRABAJO COLEGIADO

En el transcurso del semestre, se realizarán actividades de manera colegiada o bien Transversales; en este ciclo escolar se trabajará por colegiado de grado. En la Reunión Trabajo Académico y Colegiado de septiembre se planearán dichas Actividades, y posteriormente se dará a conocer a través de la página de la escuela: www.epo86neza.com

PLANEA MATEMÁTICAS.

Este programa estará a cargo de profesores del área de matemáticas y se trabajará una hora a la semana con cada grupo, el objetivo es ayudar a mejorar los indicadores en la prueba PLANEA.

PLANEA COMUNICACIÓN.

Este programa se llevará a cabo con los cuatro grupos de tercero y trabajará una hora a la semana con cada grupo, el objetivo es ayudar a mejorar los indicadores en la prueba PLANEA.

ATENTAMENTE

MTRA. GLORIA ARROYO ESTRADA
SUBDIRECTORA ACADÉMICA

MTRO. CHRISTIAN ROBERTO RAMÍREZ TAVIRA
DIRECTOR ESCOLAR

